

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo General de Educación (CGE), instrumente la señalización en las Escuelas de todos los niveles, sean éstas de gestión estatal o privada, de los nombres/apellidos y demás datos de los Ex Combatientes de Malvinas que hayan sido alumnos en dichos establecimientos educativos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 21 de febrero de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA